



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE GREDILLA DE SEDANO

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Gredilla de Sedano, de fecha 25 de marzo de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento forestal en el M.U.P. 310, sito en la localidad de Gredilla de Sedano, para el arrendamiento de fincas rústicas de esta Entidad Local Menor, con una superficie aproximada de 122,4742 hectáreas, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Entidad Local Menor de Gredilla de Sedano.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

2. – *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es el arrendamiento, mediante subasta, del aprovechamiento forestal incluido en el M.U.P. 310, de las fincas rústicas de titularidad de la Entidad Local Menor de Gredilla de Sedano, constituido en una superficie de 122,47 hectáreas, para el periodo comprendido desde la temporada 2021/2022 hasta la temporada 2024/2025.

1.º Lote: 46,06 ha.

2.º Lote: 76,41 ha.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. – *Presupuesto base de licitación.*

1.º Lote: 23.490,60 euros.

2.º Lote: 38.969,10 euros.

5. – *Garantías.*

a) Provisional:

1.º Lote: 707,71 euros.

2.º Lote: 1.169,07 euros.

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. – *Duración del contrato.*

La duración del contrato de arrendamiento se fija en cinco campañas agrícolas.



7. – *Obtención de documentación e información.*

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Valle de Sedano.
- b) Domicilio: Plaza Rodríguez de Valcárcel, n.º 1. 09142. Sedano (Burgos).
- c) Teléfono y fax: 947 150 021.

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural, a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

8. – *Presentación de ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural, a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Secretaría Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Valle de Sedano (Burgos).

d) Domicilio: Plaza Rodríguez de Valcárcel, n.º 1.

e) Localidad: 09142. Sedano (Burgos).

9. – *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Valle de Sedano.

b) Domicilio: Plaza Rodríguez de Valcárcel, n.º 1.

c) Localidad: Sedano.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al de la presentación de proposiciones.

e) Hora: A las 11:00 horas.

Si el último día fuera sábado o festivo tanto a efectos de presentación de ofertas como de día fijado para apertura de pliegos, se prolongará el plazo al siguiente día hábil.

10. – *Gastos de anuncios:* A costa del arrendatario.

11. – *Modelo de proposición:* Ver pliego de condiciones.

En Gredilla de Sedano, a 25 de marzo de 2021.

El alcalde-pedáneo,
Alberto Hidalgo Martínez